ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

1553-22-INVIASCND-004

Cartagena de Indias, 28 de diciembre de 2022

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS
TERRITORIAL CUNDINAMARCA
Ing. Andrés Marcelo Villamizar
avillamizar@invias.gov.co
Supervisor Contrato
Ciudad

Ref.: CONTRATO 1553 DE 2022 - OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA OBRAS DERIVADAS DEL CONVENIO 1443-2022, MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS VEREDA SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Asunto: Prorroga Contrato de Interventoría

Por medio de la presente solicito a la entidad una prorroga del contrato de Interventoría del Contrato de la referencia debido a que la comunidad de la Vereda Santa Marta ha solicitado una prorroga en tiempo debido a que el plazo no es suficiente para culminar las actividades contractuales. Así mismo manifiestan que con el fin de dar cumplimiento al estatuto general de la contratación pública, es necesario contar con el acompañamiento de la interventoría la cual ya se encuentra adjudicada y gestionando las actividades necesarias para el seguimiento y vigilancia integral de las obras a ejecutar, razón por las cuales requiere de un mayor tiempo para la ejecución de su contrato.

En consideración a lo anterior se adelantó tramite de prorroga el cual fue aprobado mediante acta de comité de adiciones y prorrogas No 77 de fecha 28 de diciembre de 2022, en virtud de lo anterior esta interventoría en aras de garantizar la permanencia durante la ejecución de las obras solicita se prorrogue el contrato hasta el 31 de marzo de 2023.

Sin otro particular;

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
C.C. 52.709.618 de Bogotá
Interventora

C.C Archivo

Carrera 9 No 20-64.
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias, Colombia